

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19561 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de concesión de aguas públicas con expediente 6534/2018 en el término municipal de Hinojosas de Calatrava (Ciudad Real).*

Se tramita en este organismo la concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Ganadera Carlo S.L.

Uso: Agropecuario-ganadero bovino (205 cabezas), ovino (205 cabezas), y porcino (3694 cabezas).

Volumen anual (m³/año): 14.300

Captación:

- Término municipal: Hinojosas de Calatrava
- Provincia: Ciudad Real
- Procedencia del agua: Masa de Agua Subterránea
- Masa de agua subterránea: Fuera de Masa.
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X: 402666, Y: 4269182.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 23 de mayo de 2025.- Jefa del Servicio, Elena López Navarrete.

ID: A250024607-1